Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Pertsonen Autonomiarako eta Garapenerako Nafarroako Agentzia

González Tablas, 7 31005 PAMPLONA/IRUÑA Tel. 848 42 69 00

info.derechossociales@navarra.es



Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de dieciocho plazas del puesto de trabajo de Educador Social al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 40/2022, de 10 de enero, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 21, de 31 de enero de 2022)

AVISO ASPIRANTES PRIMERA PRUEBA

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba de la convocatoria el día 4 de junio de 2022, sábado, a las 10:00 horas, en el aulario de la UPNA, Campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 112, 113, 114, 115 y 116 situadas en la planta primera del citado edificio.

Se recomienda el uso de mascarilla a todas las personas aspirantes durante el llamamiento y el desarrollo de la prueba.

En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar que evitarán, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir.

La prueba tendrá una duración de 90 minutos.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio contarán con varias alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que penalizarán las respuestas incorrectas.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material.

Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

No podrán utilizarse tapones de oído.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Las personas aspirantes se han distribuido por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas, de la forma siguiente:

Aula **112**

Desde: Abaurrea Abadia, Ixone

Hasta: De la Torre Lera, Ruben

Aula **113**

Desde: Del Pozo Barrasa, Maria Mercedes

Hasta: Hermoso Oses, Maria Nieves

Aula **114**

Desde: Herrero Garcia, Clara

Hasta: Mendez Gomez, Sheila

Aula **115**

Desde: Mendinueta Lazkoz, Intzara

Hasta: Sarvide Plano, Tamar

Aula **116**

Desde: Sesma Suberviola, Naroa

Hasta: Zoco Cia, Maria Lourdes

Las personas aspirantes a las que se les ha concedido adaptaciones están convocadas en el aula 113.

Para su publicación en la página web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a veinticuatro de 1 de junio de 2022.

El Secretario de Tribunal

D. Eduardo Jiménez Izu